



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Buenas tardes a los que nos acompañan a esta Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad que se lleva a cabo en el Salón I Beatriz Hernández en este Palacio Municipal de Guadalajara.

Como **Primer Punto** del Orden del Día, cedo el uso de la voz a la Licenciada Rosa María Martínez Martínez, Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Buenas tardes para todas y todos, como lo indica Presidenta

TITULAR	ESTATUS
Regidora Presidenta Luz María Alatorre Maldonado.	Presente
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez.	Justificante
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente
Regidor Víctor Hugo Hernández López.	Justificante

Se informa presidenta, que se cuenta con la asistencia de 3 de 5 integrantes de esta Comisión y también de conformidad al artículo 113, párrafo segundo del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, doy cuenta de la solicitud de justificación de inasistencia a la presente sesión, que hizo llegar mediante oficio la regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez y Víctor Hugo Hernández López, por las razones que de los mismos se desprenden.

Es cuanto.



PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias secretaria, en virtud de lo anterior, informo que al estar presentes 3 de los 5 integrantes de esta Comisión, existe quórum legal para sesionar, por lo que, de conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 17 de marzo de 2026 se declara abierta la sesión y con ello válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

Una vez lo anterior, pregunto a ¿regidoras aquí presentes, si se aprueban la justificación de inasistencia de la regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez y del Regidor Victor Hugo Hernández López?, favor de levantar la mano.

APROBADO

Para el desahogo del **Segundo Punto**, instruyo a la Secretaría Técnica para que proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión, con su aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Como lo indica presidenta, procedo a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

Punto número uno.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.

Punto número dos.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Punto número tres.- Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2026.

Punto número cuatro.- Presentación de la iniciativa con carácter de dictamen de propuesta para presentar ante el Pleno del Ayuntamiento, a las candidatas a recibir el "Reconocimiento Irene Roblero", edición 2026.

Punto número cinco.- Presentación del Informe Semestral por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión.



Punto número seis.- Asuntos Varios.

Punto número siete.-Clausura.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias secretaria, en votación económica les pregunto a las regidoras presentes si ¿es de aprobarse el Orden del Día propuesto? favor de levantar la mano.

APROBADO.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2026, la cual se les hizo llegar con antelación.

En votación económica se pregunta a las regidoras de esta Comisión, si es de aprobarse dicha dispensa, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

APROBADO.

Toda vez que ha sido aprobada la dispensa de la lectura, pongo a su consideración la aprobación del contenido del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión.

En votación económica les pregunto si es de aprobarse el contenido de dicha acta. Quienes estén a favor les solicito levantar la mano.

APROBADA.

Continuando con el **Cuarto Punto** del Orden del Día, referente a la Presentación de la iniciativa con carácter de dictamen de propuesta para presentar ante el Pleno del Ayuntamiento, a las candidatas a recibir el "Reconocimiento Irene Robledo García", edición 2026, pongo como antecedente que con fecha 10 del presente mes y año, se hicieron llegar a la oficina de la suscrita, en mi calidad de regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, por parte del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres, 18 expedientes de las candidatas a recibir tal



reconocimiento y con motivo de ello se convocó a las regidoras y regidor integrantes de esta Comisión para de manera previa a la presente, llevar a cabo la revisión y el análisis de cada expediente, con base a los criterios de la convocatoria.

Hoy 17 de marzo que se llevó la mesa de trabajo, donde se califo a cada participante y para dar cumplimiento al artículo 25 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, pongo a votación, la selección de las 6 candidatas que nombrare enseguida:

1. Brenda Lourdes del Rio Machin.
2. Celia Guadalupe Gallo Pérez.
3. Sofia Perez Gasque Muslera.
4. Cecilia Erika Ramirez Alba.
5. Estefani Martinez de la Riva.
6. Silvina Magdalena Quezada Camberos.

Por lo anterior, conforme a la iniciativa de dictamen que se circuló de manera previa para su conocimiento y de la cual pregunto si es de aprobarse la dispensa de su lectura, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

APROBADO.

Toda vez que ha sido aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa, pongo a su consideración la aprobación de la misma. En votación económica les pregunto si es de aprobarse. Quienes estén a favor les solicito levantar la mano.

APROBADO.

Para el desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, referente al Informe semestral que guardan los asuntos de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, cedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica, licenciada Rosa María Martínez Martínez, adelante secretaria

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Cómo lo indica la Presidenta. En este acto me permito circular, para el conocimiento de cada regidora y regidor integrantes, el informe semestral que ordena el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara en su artículo 112 fracción VIII, el cual consta de cinco hojas útiles por una sola de sus caras, y que contiene la relación de



un total de 23 turnos, de los cuales, 10 se trata de asuntos ya dictaminados y 13 de asuntos pendientes de dictaminar. Lo anterior, dentro del periodo que comprende del 10 de septiembre del año 2025 al 13 de marzo del presente 2026.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias secretaria.

Continuando con el **Sexto Punto** del Orden del Día, en relación a Asuntos Varios, pregunto a las regidoras vocales ¿si tienen algún asunto por tratar?

Agradezco la formalidad y la transparencia con que cada integrante de esta Comisión ha participado en los temas que hoy se votaron

Nada quiero reforzar que propondremos ante el pleno a la 6 participantes para la elección de las 3 que recibirán el reconocimiento, que anteriormente se mencionaron.

Para el desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, que es la clausura de la sesión, siendo las 12 horas con 51 minutos del día 17 de marzo de 2026, se declara formalmente clausurada la presente sesión.

¡Muchas gracias por su asistencia y que tengan un excelente día!